UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso **2021-2022**

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. **CUESTIONES**. Responda a cuatro cuestiones, como máximo, a elegir entre las doce que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión.
2. **FUENTE HISTÓRICA**. Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
3. **TEMA O COMENTARIO DE TEXTO**. Elija entre el tema y el comentario de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlas de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 4 puntos, la Fuente sobre 1,5 puntos, y el Tema o Comentario sobre 4,5 puntos.

A.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. Sociedad y economía en el Paleolítico y Neolítico. La pintura rupestre.
2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
4. Exploración y colonización de América. Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.
5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

A.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente tabla (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione estos datos con el restablecimiento de la democracia: las elecciones de junio de 1977 (Puntuación máxima: 1 punto).

Partido	**Unión de Centro Democrático**	**Partido Socialista Obrero Español**	**Partido Comunista de España**	**Alianza Popular**	**Partido Socialista Popular**	**Pacte Democratic Per Catalunya**	**Partido Nacionalista Vasco**
Escaños	165	118	20	16	6	11	8
% votos	34,4	29,3	9,3	8,2	4,4	2,8	1,6
Votos	6.310.391	5.371.866	1.709.890	1.504.771	816.582	514.647	296.193

Resultados Elecciones Generales (Congreso de los Diputados) de 15-VI-1977

A.3 (4,5 puntos) TEMA: El reinado de Fernando VII: liberalismo frente a absolutismo. El proceso de independencia de las colonias americanas.

CORRECCIÓN EXAMEN HISTORIA DE ESPAÑA EVAU 21-22 LUNES

A1. CUESTIONES.

1.

En la prehistoria (Desde el primer Homo, hasta la escritura), se da la hominización, que es el proceso de evolución desde los primates y homínidos (África) hasta el Homo Sapiens actual.

Durante el Paleolítico (1.000.000-10.000 aC), vemos grupos nómadas de cazadoresrecolectores en cuevas y campamentos. En la P. Ibérica, los homínidos más antiguos son del Paleolítico Inferior (1.000.000-100.000 aC) en Atapuerca, donde hay restos de Homo Antecessor y Homo Heidelbergensis. Durante el Paleolítico Medio (100.000-35.000) aparece el Neandertal, con algunas manifestaciones artísticas en Nerja. En el Paleolítico Superior (35.000-10.000 aC) llega el hombre actual, el Homo Sapiens, creando pinturas en la oscuridad de las cuevas de Altamira o Tito Bustillo, con animales naturalistas, con policromía y buscando rituales chamánicos. En el Mesolítico, (10.000-5.000aC.) aparecen nuevas formas de Arte, como el Esquemático Levantino, con ejemplos como Valltorta, Albarracín o en diferentes abrigos por la zona levantina, que continúan durante el Neolítico (5.000-3.000), donde veremos como las sociedades se vuelven sedentarias tras el control de la ganadería y agricultura, con el uso de herramientas de piedra pulida, apareciendo la jerarquización social y la división del trabajo, con el cambio de una economía depredadora a una productora.

2.

La Sociedad islámica será heterogénea y de vida mayoritariamente urbana, con una división religiosa, entre musulmanes (árabes, musulmanes, y muladíes) y no musulmanes (Judíos y Mozárabes). Hay jerarquización según la clase social, existiendo nobleza de sangre o de servicio (funcionarios). Por debajo habrá comerciantes, burguesía urbana, artesanos, médicos, juristas, etc. En el último rango los muladíes (que podían tener riquezas) y los esclavos.

La economía se basaba principalmente en la agricultura, impulsándola con el uso de acequias, norias, cultivos (algodón, caña de azúcar, arroz, etc), por la etnia árabe. En cuanto a la ganadería, el cerdo, perderá protagonismo frente a otras especies como la equina, siendo los bereberes los que se dedicarán a ello. La minería crecerá, con importancia del uso de plata y oro en monedas, con el dinar y el Dírhem. En la Artesanía los productos de lujo y textiles tendrán el protagonismo junto con armas o brocados.

Serán comercializados en rutas, por el Mediterráneo, África y la ruta del oro de Sudán, hasta la India y Bizancio, pasando por Europa. En el interior urbano, estará el zoco donde comerciaban con esos productos. Con la llegada de la cultura oriental, el arte floreció en poesía, matemáticas, filosofía (Maimónides y Averroes), y edificios como la Mezquita de Córdoba y la Alhambra.

3.

La inicial tendencia disgregadora en la zona cristiana, vista en la independencia de Castilla y Portugal, o en los testamentos de Sancho III o Fernando I, se revierte buscando la unión mediante políticas matrimoniales que darán paso a las Coronas de Aragón (unión con Cataluña),

o de Castilla (unión con León). Los reyes buscarán consolidar su poder alentando enfrentamientos entre los grupos que trataban de limitarlo, como eran la nobleza, la iglesia, las cortes, o las ciudades con sus privilegios.

En el régimen señorial, la relación de la nobleza con la monarquía se basaba en el vasallaje a cambio de lealtad. El rey concede a la nobleza latifundios donde se instaurarán los siervos (señoríos territoriales). En algunos, el señor tenía la potestad de hacer leyes, cobrar impuestos, mantener el orden, etc (Señoríos jurisdiccionales). Los propios de la monarquía se conocen como Señoríos de Realengo.

La sociedad en los reinos cristianos estaba jerarquizada en estamentos, con nobleza y clero (alto y bajo), y el pueblo llano en el grupo no privilegiado, pagando impuestos y sin igualdad jurídica. Junto con ellos, habrá mudéjares (musulmanes en tierras cristianas), y judíos, que suele vivir en el ámbito urbano. No había movilidad social en estos grupos.

4.
Las primeras colonizaciones serán de carácter privado tras firmar capitulaciones con la corona, repartiéndose los botines. Desde la zona caribeña, se lanzarán las diferentes expediciones como el descubrimiento del Pacífico por Nuñez de Balboa 1513, la vuelta al mundo, Elcano en 1522, Chile con Valdivia, o el llegar a Florida con Cabeza de Vaca. De vital importancia, será la conquista del imperio Azteca ante Moctezuma por Hernán Cortés 1519-1522, fundando el Virreinato de Nueva España, y el del imperio Inca por Pizarro y Almagro 1527-1533 frente a Atahualpa, fundando el Virreinato del Perú, en los territorios del actual Ecuador, Perú y Bolivia.
La colonización se asentó sobre una serie de instituciones a ambos lados del Atlántico. A pesar de ser jurídicamente súbditos de la corona española, a los indígenas a cambio de evangelización y protección se les explotó mediante la encomienda y el repartimiento donde reciben un pequeño salario. En el contexto de las explotaciones mineras, se aplicará la Mita, de origen incaico. Habrá intentos infructuosos por parte de la corona y personajes como De las Casas de invertir la situación, como con las leyes de Burgos y leyes Nuevas.
Las consecuencias para américa fue la implantación del cristianismo, el castellano, el adoptar la cultura occidental y un gran descenso demográfico. Para España el situarse como primera potencia mundial con nuevos productos como metales preciosos, cacao o tabaco en monopolio.

5.
En el SXVII, pasamos del trabajo meticuloso de Felipe II, a la dejadez y el delegar las funciones de gobierno por parte de los Austrias menores, a las figuras no institucionales y al margen de los Consejos, de los válidos. Con Felipe III destacó el corrupto Duque de Lerma, que impulsó la nefasta expulsión de los moriscos en 1609. Con Felipe IV, el reformista Conde Duque de Olivares, que propuso la Unión de Armas, el Gran memorial y la red nacional de erarios en su proyecto centralizador de España, que obtuvo reticencias plasmadas en las revueltas de Andalucía, o Vizcaya. Con Carlos II tendremos a Juan José de Austria, a Nithard o Valenzuela en la regencia anterior de su madre, enfrentándose a motines como los gatos de Madrid, los Barretines o las segundas Germanías. En el contexto de la Guerra de los 30 años, las consecuencias de la confrontación con Francia y la presencia de los tercios en Cataluña, trajo protestas de los Segadors, que, en el corpus de sangre, depusieron al Virrey y proponiendo la tutela a Francia, que tras sus abusos, hizo que en 1652 el condado barcelonés volviera bajo el reinado de Felipe IV. En Portugal, las políticas europeas poco interesantes para su oligarquía, generó un clima de independencia que se cristalizó en la proclamación de Juan IV como nuevo rey, que apoyado por Francia e Inglaterra consiguió el reconocimiento de la independencia por parte de España.

6.
El conflictivo testamento de Carlos II, donde deja España a Felipe de Anjou, provoca un conflicto europeo (Guerra de Sucesión 1701/1715) entre el candidato Borbón y Carlos de Habsburgo. A Felipe de Borbón le apoyarán la Francia de Luis XIV y Castilla, mientras que a Carlos le ayudará la Gran Alianza anti borbónica, y Aragón. En un principio, la contienda favorece al aspirante austriaco, pero al heredar el Imperio, en 1711, se precipita el final de la guerra, tras el abandono de las tropas de la alianza, que desean un acuerdo que fomente un equilibrio de fuerzas en Europa. Las victorias de Felipe en Almansa, Brihuega y Villaviciosa favorecieron la firma de las paces de Utrecht 1713 y Rastatt 1714. Inglaterra obtendrá Gibraltar y Menorca, junto a privilegios económicos, como el navío de permiso, el fin del monopolio americano y el asiento de negros. Austria recibirá Flandes junto a Milán, Nápoles y Cerdeña en Italia, mientras que Sicilia irá a Saboya. Felipe V, tras comprometerse en no unir nunca las coronas francesa y española, obtendrá el trono español y las posesiones de América.
Felipe V realiza el 1er pacto de familia, en la Guerra de Sucesión polaca 1733, recuperando Nápoles y Sicilia, y el 2º Pacto de familia, en la Guerra de Sucesión Austriaca 1743, obteniendo Parma. Carlos III hará el 3er Pacto de familia en 1761, participando en las Guerras de los 7 años y de Independencia de EEUU, obteniendo Florida y Menorca.

A.2 FUENTE.

1. Como tipo de documento, nos encontramos ante una tabla con 8 columnas y 4 filas. El tipo de fuente que vemos es secundaria al ser realizada posteriormente a los hechos que ilustra. Por otro lado, vemos que es objetiva, ya que el autor no muestra opinión, si no que son los datos reales de las elecciones de 1977, al inicio de nuestro periodo democrático conocido como Transición. La naturaleza del documento es político-social.
2. Podemos ver en este documento como nos muestran los principales partidos políticos que concurrieron a las elecciones de 1977 en las que UCD fue el partido vencedor con casi un 35% de los votos, seguidos por los partidos de izquierdas representados en el PSOE y el PCE con casi un 40% entre ambos. Alianza Popular, futuro PP, no llegó al 10% de los votantes. También podemos ver los resultados de los partidos nacionalistas periféricos como PDC y PNV. Estas elecciones fueron las primeras en Democracia convocadas por las Cortes y por el líder de UCD, Adolfo Suarez, presidente nombrado proe el rey anteriormente y que llevó a cabo la Ley para la reforma política y la de amnistía para iniciar el camino democrático de España. Tras las elecciones Suarez siguió en el poder, aprobándose en su mandato la Constitución de 1978. La crisis de la época llevó a la firma de los Pactos de la Moncloa.

A3. TEMA

Tras firmar el tratado de Valençay con Napoleón (diciembre 1813) y el juramento de fidelidad a su figura por parte de las Cortes de Cádiz, Fernando VII vuelve a España dilatando su llegada a Madrid, para calcular los apoyos que tiene para abolir la Constitución de 1812 que limita sus poderes. Un grupo de 69 diputados serviles, le entregan el Manifiesto de los Persas, que dará paso a la firma del Tratado de Valencia al ver el apoyo del General Elío y la poca representación de la constitución entre la

población española. Este Decreto eliminará toda acción realizada por las Cortes de Cádiz.

Sexenio Absolutista (1814-1820). Tras abolir la constitución, disolverá las cortes empezará la caza de liberales que provocaran el primer exilio español y la eliminación de ciertos derechos como el de libertad de prensa. Por otro lado, volverán antiguas instituciones del Antiguo Régimen como la Inquisición, la Mesta, los Jesuitas o la Sociedad Estamental, todo ello apoyado por la iglesia y los grandes terratenientes.
Los problemas derivados de un gobierno sin fuerza, una intensa crisis económica motivada por los conflictos con las colonias americanas y la oposición liberal, cristalizaran en varios pronunciamientos militares fallidos (Un jefe militar se revela haciendo una proclama) como los de Espoz y Mina, Lazy o Porlier, hasta que en el 01/01/1820 triunfa el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla) con las tropas que irían a frenar las continuas sublevaciones de los caudillos iberoamericanos.

Trienio Liberal (1820-1823). El pronunciamiento de Riego, obliga al Rey FVII a seguir la senda liberal, reponiendo la constitución de 1812 y sus leyes, como la eliminación de la Inquisición, los Jesuitas y el Régimen Señorial, o la vuelta de los intentos desamortizadores y la Milicia Nacional. Aprueban nuevas leyes como la supresión de Monasterios, Reglamento de Instrucción Pública, el 1º Código Penal, la división de España en 52 provincias.
Dentro de este trienio, habrá 2 grupos. Los Moderados o doceañistas, antiguos diputados de Cádiz, como Argüelles y Martínez de la Rosa, que querían un Sufragio Censitario y unas Cortes Bicamerales, para limitar la Soberanía Nacional y compartirla con el monarca. Gobernaron de 1820-1822. El otro grupo son los Exaltados o veinteañistas, revolucionarios como Mendizabal o Alcalá Galiano, que proponen Sufragio Universal, Cortes Unicamerales y Soberanía Nacional. Gobiernan de 1822-1823.
La oposición a este gobierno liberal será el ejército, que protagoniza algún levantamiento como el de la Guardia Real, el campesinado, y el Rey, que estará detrás de la creación de la Junta Absolutista de Bayona o la Regencia de Urgell, gobierno paralelo en su nombre, ya que para ellos este se encuentra cautivo por el gobierno liberal. Las potencias europeas con Francia a la cabeza, mandarán a los 100.000 hijos de San Luis, para socorrer al monarca y eliminar el gobierno liberal, con el Duque de Angulema al frente, en el contexto de la Santa Alianza absolutista, creada tras la derrota de Napoleón.

Década Absolutista u Ominosa (1823-1833), Tras los últimos cambios, la vuelta al absolutismo es complicada por lo que se pasará a un cierto reformismo moderado. Entre las reformas veremos la creación del consejo de Ministros, el Ministerio de Fomento, los 1º Presupuestos del Estado, El Código de Comercio, el Tribunal de Cuentas, el Banco de San Fernando o la Bolsa de Madrid en 1831.
La oposición llegará desde 2 frentes, por un lado, el liberal, tremendamente perseguido mediante las Juntas de Purificación, con las ejecuciones de Riego, Torrijos o del Empecinado. Por el otro lado estarán los Realistas o Apostólicos, en torno a la figura de Carlos María Isidro, hermano de FVII, que representará el ala más absolutista de España al oponerse al posible reinado de una mujer (Isabel II), debido a la pragmática Sanción que abolía la Ley Sálica (Felipe V), la cual, prohibía reinar a las mujeres. Esta Pragmática Sanción ya fue planeada por Carlos IV, pero será ratificada por FVII, el cual, tras varios intentos infructuosos será padre de una niña. Los sucesos acontecidos en la Granja con Calomarde al frente o la Revuelta de los agraviados en Cataluña, darán paso a la creación

del partido Carlista, tras el Manifiesto de Abrantes, que luchara en varias guerras civiles a lo largo del SXIX.

Emancipación de América. Durante este primer tercio de Siglo, se dará en las colonias americanas un proceso emancipador motivado por varios factores, como son la Independencia de EEUU, el influjo de las ideas de la Ilustración, Revolución Francesa o las Cortes de Cádiz, el apoyo a la insurrección por parte de Inglaterra, la gran presión fiscal a la que se somete a dichos territorios fruto de las reformas centralistas borbónicas del SXVIII que dejaban a los criollos fuera de la representación política, o la debilidad de España tras la Guerra de Independencia y sobre todo tras el desastre de la Armada en Trafalgar.
1º Fase 1810-1815: La burguesía criolla trata de levantarse aprovechando la debilidad de España inmersa en la Guerra de Independencia buscando romper el monopolio comercial español. Deponen Virreyes, crea Juntas y no acepta la autoridad de la Junta Central Suprema. A pesar de ello, España consigue controlar la mayoría de las rebeliones protagonizadas por el cura Hidalgo en México, o Simón Bolívar en Venezuela.
2ª Fase 1816-1824: Se alcanzará la independencia efectiva de la parte continental americana a pesar de mandar efectivos militares. Argentina lo hará en 1816, Colombia, Ecuador y Venezuela serán liberadas por Bolívar tras la batalla de Carabobo, San Martín hará lo mismo con Chile en 1818, Iturbide México en 1824 y finalmente el ejército español será derrotado en Ayacucho en 1824, dando la independencia a Bolivia y Perú al mando de Sucre.
Solo quedarán islas como Cuba, filipinas, Puerto Rico o las Marianas, pasando España a ser una potencia de 2º orden, y recibiendo un duro golpe a la Hacienda, Comercio, industria Catalana.
Estas colonias seguirán bajo un segundo colonialismo inglés y del resto de potencias, siendo fragmentadas en numerosas guerras, con marginación de los no criollos.

B.1 (4 puntos) CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.
2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.
3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.
5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

B.2 (1,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente imagen. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con la Guerra de la Independencia: antecedentes y causas (Puntuación máxima: 1 punto).

Levantamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid, pintura de Goya

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

"Majestad, señores ministros, señor presidente del Consejo, señores presidentes de las instituciones comunitarias, señores ministros, señoras y señores:

Hoy damos un paso de importancia histórica para España y para Europa. Al estampar nuestras firmas en el tratado de adhesión a las comunidades europeas, hemos conseguido un hito fundamental para completar la unidad de nuestro viejo continente, y también para superar el aislamiento secular de España (...)

Iniciamos hoy una nueva etapa cargada de retos y promesas, una empresa que completa Europa, refuerza los lazos que unen nuestros dos pueblos que permitirá que, dentro de las instituciones comunitarias, acentuemos la proyección de Europa hacia los países de Iberoamérica y de África. Entendemos que la unidad europea no puede hacerse solo hacia dentro, sino también hacia fuera (...).

Compartimos con otras naciones europeas la dimensión mediterránea. Con la ampliación, la comunidad estará aún más cerca de los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Supone un desafío de modernidad que exige un cambio de mentalidad y de estructuras. Será un esfuerzo de adaptación porque nos sumamos con retraso a un proceso en marcha".

(Extracto del discurso del presidente Felipe González en el acto de adhesión de España a la CEE, 12 de junio de 1985)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales (Puntuación máxima: 3 puntos).

B1. CUESTIONES.

1.

Tras la crisis romana del SIII, Hispania es invadida por pueblos barbaros y bizantinos.

En el 409, los Suevos ocupan Gallaecia, los Vándalos la Bética, y los Alanos la Lusitania y Cartaginensis. El imperio manda a los visigodos para que los expulsaran, y crearán el reino de Tolosa (Francia e Hispania) con un pacto de Foedus con Roma.
Tras ser expulsados por los Francos, crearan el reino de Toledo (507) que tratará de consolidarse unificando 3 aspectos.
- Territorio, con Leovigildo y Suitila que expulsarán a Suevos y Bizantinos de la península
- Religiosa con la conversión de Recaredo al Catolicismo en el 589.
- Jurídica con Recesvinto que publicará como única ley del reino el Liber Iudiciorum. 654

Para el control del reino con poblaciones dispares, se apoyan en las siguientes instituciones:
- Asamblea de hombres libres, escogen al rey al ser una monarquía electiva e inestable.
- Officium Palatinum, miembros de confianza de la nobleza que llevaran la administración del tesoro, impuestos, etc. Dentro de ella destacan, el Aula Regia, órgano consultivo de miembros de la nobleza y los concilios, reunión de carácter religioso que justifica la autoridad real de origen divino, a cambio de privilegios, velar por el cumplimiento de las leyes y control social.
- División provincial con Duces y Comes al mando de los territorios.

2.

Aprovechando la guerra civil visigoda, entre Don Rodrigo y el bando de Witiza, los pueblos musulmanes del Norte de África (árabes y bereberes), liderados por Tariq, vencen a los visigodos en la batalla de Guadalete (711), destrozando al ejército real. En un plazo de 3 años, conquistan la península, exceptuando algunas zonas en el norte. Esta expansión se da por pactos, capitulaciones y la pasividad de la población hispanorromana. Son frenados en Covadonga 711(Don Pelayo) y Poitiers 732(Francos).
Habrá 3 periodos históricos del SVIII al SXI en la presencia musulmana en la península.
- Emirato Dependiente de Damasco, (711-756) siendo Al Andalus una provincia más del Imperio Islámico.
- Emirato Independiente de Bagdad (756-929) se pasa la capital a Bagdad, tras el asesinato de los Omeyas a manos de los Abassies. El último de los Omeyas, Abderraman I, consigue escapar llegando a la península y proclamándose Emir. Habrá luchas internas entre árabes y bereberes, y levantamientos populares de mozárabes y muladíes contra el poder.
- Califato de Córdoba (929-1031), Abderraman III se desvincula religiosamente, fundando el califato con capital en Córdoba, siendo un lugar de esplendor cultural con Al-Hakam II y de expansión cuando Almanzor ostenta el poder, sustituyendo al califa. Tras esto llegará un periodo de inestabilidad con las Taifas.

3.

En Castilla, a pesar de las guerras civiles que traen a los Trastámara, tenemos una monarquía de origen divino, autoritaria y poder centralizado. Entre sus instituciones

estarán unas cortes consultivas, usadas para pedir fondos y recursos. Este reino contará también con la Cancillería, Hacienda, el Consejo Real, donde el rey es asesorado, y la Audiencia o Chancillería Real donde se aplicará la justicia real basada en el Derecho Romano y las partidas de Alfonso X, o corregidores. Dividirán el territorio en merindades.

La corona de Aragón, se expandirá por el Mediterráneo. Tendremos una confederación de varios reinos con un virrey al frente. La monarquía será más débil, más descentralizada y pactista con la nobleza. Las instituciones serán parecidas a las castellanas, con unas cortes, en este caso vinculantes, con poder de decisión y en cada uno de los territorios que configuran la Corona de Aragón. Habrá órganos de vigilancia de las decisiones tomadas en ellas, (Generalitat y Diputación). La Audiencia Real contará con el Justicia Mayor de Aragón, y habrá Consejo Real y Cancillería. El control de estas instituciones provocará conflictos y revueltas populares, como el de la Busca y la Biga. Dividirán el territorio en merindades y veguerías en Cataluña.

En Navarra, la monarquía será de un carácter más débil, limitada y con injerencias por parte de Aragón y Castilla, que tratarán de influir en sus políticas. Como el resto de reinos, contará con instituciones como las cortes, la diputación o la cámara de Comptos.

4.

Carlos de Habsburgo recibirá una herencia formidable, siendo por parte materna, nombrado rey de España y sus posesiones en 1517 y por parte paterna, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, junto con el resto de patrimonio Borgoñón en 1519. Este conjunto de territorios, le acarreó, una activa política exterior, tratando de someter a los piratas berberiscos que acosaban en el Mediterráneo, defendiendo la fe católica contra los Turcos y frente al incipiente luteranismo en los territorios imperiales, y enfrentándose contra Francia, por la hegemonía en Italia, manteniéndola al final de su reinado. En el interior peninsular, luchó contra las Comunidades (1520-1522) movimiento urbano castellano, que surge como queja a los consejeros flamencos y regencia de Adriano de Utrech, en el contexto de su elección imperial, pidiendo menor poder real e impuestos y una mayor presencia de las Cortes en la toma de decisiones. Tras la batalla de Villalar con apoyo de la alta nobleza, acabará esta rebelión, ajusticiándose a los instigadores (Padilla, Bravo y Maldonado). Venció también a las Germanías (1519-1523), movimiento social en la zona de Valencia y Mallorca, donde los gremios y campesinos se levantaron frente a señores y mudéjares en un clima de epidemia de peste.

5.

La crisis que asoló Europa en el SXVII, tuvo una mayor repercusión en España, donde la demografía descendió gravemente por las epidemias de peste, guerras, hambrunas y la expulsión de 300.000 moriscos, que afectó principalmente al reino de Aragón. En la economía, esta expulsión hará disminuir la producción agrícola (rentas de los nobles). Por otro lado, la guerra fomentará el endeudamiento de la corona, subida de impuestos, devaluación de la moneda y la recesión de sectores como la industria, el comercio, tanto con américa, como en el interior o la artesanía, que quedará en manos gremiales, ya que los recursos económicos se destinarán a los conflictos bélicos. La pérdida de Países Bajos y sus telares tras Westfalia, propiciará el descenso de la Mesta, a favor de una ganadería sedentaria al reducirse las exportaciones de lana. Esta crisis durará hasta 1680, donde con Carlos II, habrá una bajada de impuestos y presión fiscal, que fomentará una recuperación económica y demográfica. En el ámbito social, crecerán los nobles (que se endeudarán y habrá una venta de títulos) y el clero

(forma de subsistencia). La burguesía tratará de ennoblecerse para no pagar impuestos y el campesinado sufrirá lo peor de esta crisis creciendo el número de mendigos y pícaros que emigrarán a Madrid, América o a la periferia peninsular

6.

Con la llegada de los primeros borbones (Felipe V, Fernando VI y Carlos III) se implementarán en España los modelos centralistas y absolutistas de Francia. Fruto de esta uniformidad, se promulgan los Decretos de Nueva Planta (Aragón y Valencia, 1707; Mallorca, 1715; Cataluña, 1716), en donde se eliminan los fueros, instituciones y privilegios de los reinos de la corona aragonesa, como castigo al apoyo dado al archiduque Carlos, durante la guerra de independencia. Se cambió los Virreyes por capitanes generales, y Consejos por Secretarías. Desaparecieron las fronteras y aduanas y se creó la figura del intendente en las provincias. Se castellaniza el reino, absorbiendo las cortes castellanas a las aragonesas en las cortes generales de todo el estado, siendo las únicas existentes, (junto con las de Navarra, que, debido a su ayuda durante el conflicto sucesorio, mantendrán sus fueros e instituciones). El ejército se irá profesionalizando, sustituyendo los regimientos a los tercios, y creando la Guardia Real. En América habrá 2 nuevos Virreinatos (Rio de la Plata y Nueva Granada) y 4 Capitanías generales (Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile). Habrá más control de la iglesia tratando de disolver los Jesuitas, controlar la inquisición y aplicando el regalismo y el Patronato Universal, refrendados por la firma de un Concordato con el Vaticano.

B.2 FUENTE.

1. Nos encontramos ante una imagen de tipo pintura, cuyo autor es Francisco de Goya y se llama “levantamiento del de mayo de 1808” depositado actualmente en el Museo del Prado de Madrid. Se trata de una fuente primaria ya que el momento de su realización (1814) está mucho más cercana a la época de los hechos relatados (1808) que a un momento secundario. El enfoque sería objetivo al tratar de trasmitir con el mayor realismo posible la escena del levantamiento en Madrid, de boca de los protagonistas de la misma. Su carácter es militar y el marco espacio temporal el inicio de la Guerra de Independencia.

2. Vemos como Goya representa el levantamiento frente a los invasores franceses que al mando de Napoleón pretendían poner a Jose I como monarca de España. Podemos ver como aparece la insurgencia atacando a los mamelucos, mercenarios egipcios bajo mando francés, que motivó una posterior represión por parte de Murat, mariscal del ejercito francés en el 3 de mayo. La imagen muestra una gran dinamismo y fuerza del momento. Tras este levantamiento se iniciará la Guerra de Independencia que irá del 1808 al 1814, con 3 fases en donde vemos un repliegue francés tras la derrota en Bailen en 1808, una ofensiva con la llegada de Napoleón y su Gran Armé, y por último la derrota de los franceses tras la intervención del ejercito anglo español al mando del General Wellington.

B3. TEXTO

1. Nos encontramos ante un texto de autor individual que es Felipe González, presidente del gobierno entre 1982 y 1996. El destinatario es público al ser un discurso en un acto oficial. Es un texto primario al no ser historiográfico, siendo un texto histórico

circunstancial de naturaleza política. El marco espacio temporal es el periodo democrático en España y la finalidad es corroborar la adhesión de España a la CEE.

2. Como idea principal del texto podemos observar que el presidente del gobierno, Felipe González marca los pilares sobre los que quería moldear la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Podemos tomar como ideas secundarias esos mismos pilares. Al principio del vemos como remarca la necesidad tanto de España como de Europa de estar unidas, haciendo hincapié en el bloqueo internacional que España vivió durante el Franquismo.

   A mitad del texto, observamos como quiere impulsar la privilegiada situación de España en el contexto geopolítico como puente entre Europa, América y África, junto con la unidad cultural de los países del contexto mediterráneo y latino. Al principio del texto podemos ver como estaban presentes diversas autoridades entre las que se encuentra el rey de España, Juan Carlos I.

3. La integración de España en Europa.

   La integración de España en la CEE fue un objetivo prioritario para los Gobiernos de transición y su oposición. En 1962, Franco hizo la primera solicitud de ingreso, que fue rechazada por pertenecer a un régimen dictatorial pero en 1970 firmó un acuerdo comercial preferente, reduciendo los aranceles aduaneros.

   En 1977, Suárez presentó otra solicitud de adhesión y en 1979 comenzaron las negociaciones del acuerdo (una vez aprobada la Constitución) las cuales no se aceptaría hasta 1986 por varios obstáculos:

   - El peso del sector primario en la economía española -> Francia era la principal competidora de los productos agrarios hispanos y Reino Unido quería bajar las subvenciones a la agricultura.
   - La entrada de España implicaba aumentar los fondos estructurales de los otros países más ricos.
   - El único país fuerte que apoyó la entrada de España fue Alemania.

   En Junio de 1985: España y Portugal firman el Tratado de Adhesión y el 1 de enero de 1986 se convierten en miembros de pleno derecho de la CEE.

   Las razones más importantes por las que España quería entrar a formar parte de la CEE fueron:

   - Económicas: los países comunitarios eran el principal destino de las exportaciones Españolas por lo que pertenecer a la CEE propiciaría su aumento y disminuiría los aranceles.
   - Políticas y sociales: significaba acercarse a Europa, modernizarse, y desprenderse del aislamiento y atraso tras siglos de historia.

Consecuencias legales, económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras.

• Consecuencias legales -> España se vio obligada a ajustarse a los principios de la UE:

• Libre circulación de: ciudadanos (libertad de residencia y trabajo), bienes (supresión de aduanas por política arancelaria común) y capitales (dinero).

• Implantación del IVA (Impuesto sobre el Valor Adquirido): impuesto sobre el consumo, para financiar las políticas comunitarias.

• Política Agraria Común (PAC): libre circulación de productos agropecuarios y establecimiento de cuotas de producción.

• Consecuencias económicas. La entrada en Europa ha implicado la transformación estructural productiva de España, para ser más competitiva en un escenario globalizado:

• Reconversión industrial de sectores tradicionales contaminantes y poco competitivos (minería, siderurgia).

• Liberalización de la economía que lleva a la privatización y el fin del monopolio estatal de sectores estratégicos (telefonía con Telefónica, carburantes con Repsol).

• Expansión mundial de grandes multinacionales (Inditex, Banco Santander).

• Consecuencias sociales. Entrar en la UE significó entrar en el modelo social y cultural europeo y globalizado que refuerzan las bases de la democracia:

• Recepción de inversiones a través de varios fondos que favorecieron la implantación del modelo europeo del bienestar para: educación, sanidad, dependencia, desarrollo regional, etc.

• Aumento de la movilidad laboral: todos los miembros de la UE tienen condiciones similares laboralmente.

• Proceso de integración universitaria a través de una ordenación común de la enseñanza superior (Plan Bolonia) y de los programas de movilidad (Erasmus).

• Modernización de las infraestructruas:

• Los fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) ha permitido la construcción de infraestructuras para disminuir las diferencias con los países más ricos de Europa, por ejemplo la red de autovías y la de trenes de alta velocidad (España es el segundo país con más kms de alta velocidad, después de Japón).